HISTORIA DE ESPAÑA

PRUEBA DE COMPETENCIA ESPECÍFICA (PCE)
UNEDASISS — MODELO DE EXAMEN 2025

EXAMEN RESUELTO

Reparto de la nota. Parte 1: desarrollo de uno de los dos temas (**4 puntos**). Parte 2: 8 preguntas objetivas de las que se responden como máximo 6; cada acierto suma **0,5**, cada error resta **0,2** y las respuestas en blanco no puntúan (**3 puntos**). Parte 3: comentario de uno de los dos textos (**3 puntos**). Duración: 90 minutos. Este documento resuelve las dos opciones de las partes 1 y 3, aunque en el examen solo hay que hacer una de cada.

PARTE 1: DESARROLLO DE UN TEMA

Los criterios valoran la **explicación de cada una de las partes del tema**, la **formulación ordenada de causas y efectos** y la **argumentación de las ideas políticas y de los protagonistas**. Los dos temas de este examen tienen varias partes en el propio enunciado: conviene usarlas como apartados, en el mismo orden, para que el corrector vea que no falta ninguna.

Tema 1. El problema de Cuba y la guerra de España y los Estados Unidos. La crisis de 1898 y sus consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

Solución.

Cómo enfocar el tema. El enunciado tiene tres partes: **el problema de Cuba**, **la guerra con Estados Unidos** y **las consecuencias** del 98, que a su vez se dividen en **económicas, políticas e ideológicas**. Las consecuencias valen tanto como la guerra, y es donde más puntos se pierden. La idea que vertebra el tema: el 98 no fue una crisis económica, sino **una crisis moral y política** que puso en cuestión el sistema de la Restauración y abrió el debate sobre el "problema de España".

1. El problema de Cuba

Los antecedentes. Cuba, Puerto Rico y Filipinas eran lo que quedaba del imperio tras las independencias americanas. Cuba era la colonia más rica: azúcar, tabaco y un mercado protegido para los productos españoles, sobre todo los tejidos catalanes y la harina castellana. Pero los criollos cubanos reclamaban más autonomía, el fin de las trabas comerciales y la abolición de la esclavitud.

La Guerra de los Diez Años (1868-1878). Comenzó con el **Grito de Yara** de Carlos Manuel de Céspedes y terminó con la **Paz de Zanjón** (1878), negociada por Martínez Campos, que prometía reformas y autonomía. Las promesas se cumplieron muy poco: hubo un nuevo levantamiento (**Guerra Chiquita**, 1879-1880) y la esclavitud no se abolió definitivamente hasta **1886**.

El papel de Estados Unidos. A finales del siglo, Estados Unidos era ya el **principal comprador del azúcar cubano** y tenía grandes inversiones en la isla. España, en cambio, mantenía el proteccionismo (arancel de 1891). Estados Unidos, que había ofrecido varias veces comprar la isla, la veía como parte de su área de influencia en el Caribe.

2. La guerra de Cuba (1895-1898)

El levantamiento. José Martí fundó en el exilio el **Partido Revolucionario Cubano** (1892), que reclamaba la independencia. El **24 de febrero de 1895**, con el **Grito de Baire**, comenzó la nueva guerra, dirigida por Martí, **Máximo Gómez** y **Antonio Maceo**. Martí murió en combate poco después (mayo de 1895). Al mismo tiempo estalló una insurrección en **Filipinas** (1896), dirigida por el Katipunan.

La respuesta española. Cánovas envió primero a **Martínez Campos**, partidario de una solución negociada, que fracasó. Le sustituyó el general **Valeriano Weyler** (1896), que aplicó una dura política de **reconcentración**: obligó a la población campesina a concentrarse en las ciudades para dejar a los

guerrilleros sin apoyo. Murieron decenas de miles de civiles por hambre y enfermedades, y la **prensa norteamericana** lo usó para alimentar el sentimiento antiespañol.

El giro de 1897. En agosto de 1897 Cánovas fue **asesinado por el anarquista italiano Angiolillo**. **Sagasta** formó gobierno, retiró a Weyler y concedió a Cuba un **régimen de autonomía** (finales de 1897), con gobierno y parlamento propios. Llegaba demasiado tarde: los independentistas ya no aceptaban nada que no fuera la independencia.

3. La guerra con Estados Unidos (1898)

El pretexto: el Maine. El **15 de febrero de 1898** explotó en el puerto de La Habana el acorazado norteamericano **Maine**, con más de 260 muertos. Las causas nunca se aclararon (las investigaciones posteriores apuntan a un accidente interno), pero Estados Unidos y su prensa culparon a España. Estados Unidos ofreció comprar la isla; España se negó y Washington lanzó un **ultimátum**. En abril comenzó la guerra.

Una guerra corta y desigual. España no tenía una flota moderna capaz de enfrentarse a la norteamericana:

- **Cavite** (1 de mayo de 1898): la escuadra del almirante Montojo fue destruida en Filipinas.
- **Santiago de Cuba** (3 de julio de 1898): la escuadra del almirante **Cervera** fue destruida al intentar salir del puerto. Las tropas norteamericanas ocuparon Santiago y también Puerto Rico.

En agosto se firmó el armisticio.

La Paz de París (10 de diciembre de 1898). España reconoció la **independencia de Cuba** (bajo tutela de Estados Unidos) y cedió a Estados Unidos **Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam**. En **1899** vendió a Alemania las islas **Carolinas, Marianas y Palaos**. Era el fin del imperio colonial.

4. Las consecuencias del 98

Económicas. Fueron **menores de lo que se esperaba**:

- Se perdieron mercados protegidos para el textil catalán y la harina castellana.
- Pero hubo una **repatriación de capitales** desde las colonias, que impulsó la banca (Banco Hispano Americano, 1900; Banco Español de Crédito, 1902) y la industria.
- El ministro de Hacienda **Villaverde** hizo una reforma fiscal (1899-1900) que logró sanear las cuentas del Estado.

Políticas.

- **Desprestigio del sistema de la Restauración** y de sus partidos, aunque el turno sobrevivió: el sistema no cayó, pero quedó tocado.
- **Regeneracionismo político**: los nuevos líderes de los partidos dinásticos (Silvela, después **Maura** con su "revolución desde arriba" y Canalejas) intentaron reformar el sistema desde dentro.
- **Auge de los nacionalismos periféricos**, sobre todo el catalán: la burguesía catalana se distanció de los partidos dinásticos y fundó la **Lliga Regionalista** (1901).
- **Malestar en el Ejército**, que se sintió culpado de la derrota y abandonado por los políticos. Se volvió más intervencionista (asalto al *¡Cu-Cut!* en 1905 y Ley de Jurisdicciones de 1906) y buscó compensación en **Marruecos**.
- Crecimiento del **movimiento obrero** y del republicanismo, alimentado por el malestar de las clases populares, que habían puesto los soldados. Los ricos se libraban pagando la **redención en metálico**.

Ideológicas.

- **El regeneracionismo**: un movimiento intelectual que denunciaba el atraso del país y el caciquismo y proponía su modernización. Su figura principal es **Joaquín Costa**, con el lema **"escuela y despensa"** y la propuesta de cerrar "con doble llave el sepulcro del Cid": dejar las glorias del pasado y

ocuparse de la educación y la economía.

- **La Generación del 98**: escritores como **Unamuno**, **Azorín**, **Baroja**, **Antonio Machado** o **Valle-Inclán**, que reflexionaron sobre el **"problema de España"** y su identidad, con una visión crítica y pesimista.
- El cambio de mirada: España **deja de mirar a América** y se vuelve hacia Europa y África.

5. Valoración

El 98 fue un **golpe moral** más que material: España descubrió que ya no era una potencia. Mientras otros países europeos se repartían África y Asia, España perdía sus últimas colonias. La crisis no tumbó la Restauración, pero abrió las grietas (nacionalismos, Ejército, movimiento obrero, regeneracionismo) por las que el sistema acabaría hundiéndose en la crisis de 1917 y en la dictadura de 1923.

Cronología mínima

1868-1878	Guerra de los Diez Años. Paz de Zanjón
1886	Abolición definitiva de la esclavitud en Cuba
1892	Martí funda el Partido Revolucionario Cubano
24-II-1895	Grito de Baire
1896	Weyler en Cuba. Insurrección en Filipinas
VIII-1897	Asesinato de Cánovas
XI-1897	Autonomía para Cuba (gobierno de Sagasta)
15-II-1898	Explosión del Maine
1-V-1898	Cavite
3-VII-1898	Santiago de Cuba
10-XII-1898	Paz de París
1899	Venta de Carolinas, Marianas y Palaos a Alemania

Error frecuente que conviene evitar: contar la guerra con detalle y despachar las consecuencias en tres líneas. El enunciado pide expresamente las consecuencias **económicas, políticas e ideológicas**: son tres apartados, no uno.

Tema 2. La proclamación de la Segunda República. La Constitución de 1931 y el Gobierno provisional.

Solución.

Cómo enfocar el tema. Tres partes: **proclamación**, **Gobierno provisional** y **Constitución de 1931**. Conviene tratarlas en orden cronológico (proclamación, Gobierno provisional y sus reformas, elecciones y Constitución), aunque el enunciado cite la Constitución antes. La idea que vertebra el tema: la República llegó **de forma pacífica**, por unas elecciones, con un enorme apoyo popular y un programa de reformas muy ambicioso, pero desde el primer momento se enfrentó a problemas (la cuestión religiosa, la catalana y la social) que dividieron a la sociedad.

1. Los antecedentes

La **dictadura de Primo de Rivera** (1923-1930) había contado con el apoyo de Alfonso XIII, y su caída arrastró a la monarquía. Los gobiernos de **Berenguer** (la "dictablanda") y del almirante **Aznar** intentaron volver a la normalidad constitucional, sin éxito. En agosto de 1930, republicanos, socialistas y nacionalistas catalanes y gallegos firmaron el **Pacto de San Sebastián**, que creó un comité revolucionario para traer la República. La sublevación de **Jaca** (diciembre de 1930) fracasó, y el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández dio a la causa republicana sus primeros mártires.

2. La proclamación (abril de 1931)

Las **elecciones municipales del 12 de abril de 1931** se convirtieron en un **plebiscito sobre la monarquía**. En el conjunto del país los monárquicos obtuvieron más concejales, sobre todo en el campo, donde seguía pesando el caciquismo; pero las candidaturas republicano-socialistas ganaron en **la gran mayoría de las capitales de provincia**, donde el voto era más libre. El 14 de abril la República se proclamó en **Éibar** y, después, en Madrid desde el Ministerio de la Gobernación, en la Puerta del Sol. Sin apoyos (el general Sanjurjo, jefe de la Guardia Civil, se negó a defender la monarquía), **Alfonso XIII salió hacia el exilio** sin abdicar.

3. El Gobierno provisional (abril-diciembre de 1931)

Lo formaron los firmantes del Pacto de San Sebastián, una **coalición muy amplia**, desde republicanos conservadores hasta socialistas:

- Presidente: **Niceto Alcalá-Zamora** (Derecha Liberal Republicana, católico y conservador).
- **Miguel Maura** en Gobernación; **Alejandro Lerroux** (Partido Radical) en Estado; **Manuel Azaña** (Acción Republicana) en Guerra.
- Los socialistas **Largo Caballero** (Trabajo), **Indalecio Prieto** (Hacienda) y **Fernando de los Ríos** (Justicia).
- **Marcelino Domingo** (radical-socialista) en Instrucción Pública.

Las primeras reformas, aprobadas por decreto:

- **Reforma militar (Azaña):** un ejército más pequeño, moderno y **subordinado al poder civil**. Se ofreció a los oficiales retirarse con el sueldo íntegro si no querían servir a la República (Ley de Retiro), se cerró la **Academia General Militar de Zaragoza**, dirigida por Franco, y se revisaron los ascensos de la dictadura.
- **Reforma laboral (Largo Caballero):** decreto de **términos municipales** (obligaba a contratar primero a los jornaleros del propio municipio), **laboreo forzoso** de las tierras, **jurados mixtos** para negociar salarios y jornada de ocho horas en el campo.
- **Reforma educativa (Marcelino Domingo):** plan de construcción de miles de escuelas, mejora del sueldo de los maestros, **Misiones Pedagógicas** para llevar la cultura al mundo rural y enseñanza religiosa no obligatoria. El analfabetismo superaba el 30 % de la población.
- **Cuestión catalana:** el 14 de abril **Francesc Macià** (Esquerra Republicana) proclamó la **República**

Catalana. Tres días después llegó a un acuerdo con el Gobierno: renunciaba a ella a cambio de la **Generalitat** y de un **Estatuto de autonomía**, que se votó en referéndum en agosto de 1931.

Los primeros conflictos. La cuestión religiosa se envenenó pronto: la pastoral del cardenal **Segura**, primado de España, contra la República, y la **quema de conventos** de mayo de 1931 en Madrid y otras ciudades, que el Gobierno tardó en frenar. Además, la CNT y el PCE mantuvieron una fuerte conflictividad (huelga de Telefónica en julio de 1931).

4. Las Cortes Constituyentes y la Constitución de 1931

Las **elecciones a Cortes Constituyentes** (28 de junio de 1931) dieron una amplia mayoría a la coalición republicano-socialista. El PSOE fue el primer partido; la derecha, desorganizada, quedó poco representada. Una comisión presidida por el socialista **Luis Jiménez de Asúa** redactó el proyecto. La Constitución se aprobó el **9 de diciembre de 1931**. Sus rasgos:

- **Soberanía popular**: España es "una República democrática de trabajadores de toda clase".
- **Estado integral**: compatible con la **autonomía** de municipios y regiones, que podían aprobar un Estatuto (referéndum en la región y aprobación por las Cortes).
- **División de poderes**: Cortes **unicamerales**; un **presidente de la República** elegido para seis años por las Cortes y un número igual de compromisarios, con capacidad de disolver las Cortes dos veces; un Gobierno que necesitaba la confianza del presidente y de las Cortes; jueces independientes y un **Tribunal de Garantías Constitucionales**.
- **Sufragio universal** a partir de los 23 años, **incluido el de las mujeres**, por primera vez en España. El voto femenino fue muy debatido: lo defendió **Clara Campoamor** frente a Victoria Kent, que temía la influencia de la Iglesia en el voto de las mujeres.
- **Amplia declaración de derechos**: igualdad ante la ley, matrimonio civil y **divorcio**, derechos sociales (trabajo, educación).
- **La propiedad** podía ser expropiada por utilidad social, con indemnización: base de la futura reforma agraria.
- **Laicismo**: Estado sin religión oficial, fin de la financiación del clero, prohibición de que las órdenes religiosas ejercieran la enseñanza, y disolución de la Compañía de Jesús (artículo 26).

El artículo 26 y la crisis de gobierno. La cuestión religiosa fue la más polémica. Alcalá-Zamora y Maura, católicos, dimitieron en octubre de 1931, y **Azaña** pasó a presidir el Gobierno. Aprobada la Constitución, Alcalá-Zamora fue elegido **presidente de la República** (diciembre de 1931). Con ello terminaba la etapa del Gobierno provisional y empezaba el **Bienio Reformista** (1931-1933).

5. Valoración

La Constitución de 1931 fue la **más democrática** de la historia de España hasta entonces: voto femenino, derechos sociales, autonomía regional y laicismo. Su debilidad fue que **no nació del consenso**: la redactó una mayoría de izquierdas, y la derecha católica nunca la aceptó, sobre todo por la cuestión religiosa. Ese punto conviene señalarlo, porque explica por qué la República tuvo desde el principio una parte del país en contra.

Cronología mínima

VIII-1930	Pacto de San Sebastián
XII-1930	Sublevación de Jaca
12-IV-1931	Elecciones municipales
14-IV-1931	Proclamación de la República. Macià proclama la República Catalana
V-1931	Quema de conventos
28-VI-1931	Elecciones a Cortes Constituyentes
X-1931	Debate del artículo 26. Dimisión de Alcalá-Zamora y Maura. Azaña, presidente
9-XII-1931	Aprobación de la Constitución
10-XII-1931	Alcalá-Zamora, presidente de la República

PARTE 2: PREGUNTAS OBJETIVAS

1. ¿Cuál fue uno de los principales objetivos de la política de los Reyes Católicos?

a) La instauración de una república federal.

b) La centralización del poder y la unificación religiosa.

c) La eliminación de todos los fueros y costumbres locales.

Solución.

Respuesta: b)

Los Reyes Católicos (1474-1516) reforzaron el **poder de la Corona** frente a la nobleza y las ciudades: Santa Hermandad, Consejo Real con letrados, corregidores en los municipios, Audiencias y Chancillerías, e incorporación de los maestrazgos de las órdenes militares. Y buscaron la **unidad religiosa**: creación de la **Inquisición** (1478), **expulsión de los judíos** (1492) y conversión forzosa de los mudéjares de Castilla (1502).

- **a)** es un anacronismo: la república federal es una idea del siglo XIX (Primera República, 1873).
- **c)** es el distractor bueno, pero es falso: la unión de Castilla y Aragón fue **dinástica**. Cada reino **conservó sus fueros**, leyes y Cortes. La supresión de fueros llegará con los Decretos de Nueva Planta de Felipe V (siglo XVIII).

Matiz: "centralización" debe entenderse como fortalecimiento de la autoridad real, no como un Estado unificado. Ese matiz es justo el que separa b) de c).

2. ¿Qué caracteriza al sistema de encomienda implantado por los españoles en América?

a) La asignación de tierras vacías a los indígenas.

b) La concesión de grupos de indígenas a los colonos para su trabajo a cambio de protección y evangelización.

c) La abolición del trabajo forzado en las colonias.

Solución.

Respuesta: b)

La **encomienda** consistía en que la Corona **encomendaba** a un colono (el encomendero) un grupo de indígenas, que debían pagarle tributo en trabajo o en especie. A cambio, el encomendero se comprometía a protegerlos y a **evangelizarlos**. En la práctica derivó en abusos y explotación, denunciados por religiosos como fray Antonio de Montesinos y fray **Bartolomé de las Casas**.

La respuesta legal de la Corona: las **Leyes de Burgos** (1512) y las **Leyes Nuevas** (1542), que limitaron la encomienda y reconocieron a los indígenas como súbditos libres de la Corona.

- **a)** invierte la relación: no se daban tierras a los indígenas, se asignaban indígenas a los colonos.
- **c)** es lo contrario: la encomienda era una forma de trabajo obligatorio. Junto a ella existió la **mita**, el trabajo forzoso por turnos en las minas.

3. ¿Qué institución visigoda fue clave en la unificación política y religiosa del reino?

a) El Senado Imperial.

b) El Aula Regia.

c) Los Concilios de Toledo.

Solución.

Respuesta: c)

Los **Concilios de Toledo** eran asambleas de obispos y nobles convocadas por el rey. En el **III Concilio (589) Recaredo** abandonó el arrianismo y se convirtió al catolicismo: fue la **unificación religiosa** del reino. Además, los concilios trataron asuntos **políticos**, como la elección del rey y las normas de sucesión, y dieron a la monarquía el respaldo de la Iglesia. Por eso unen las dos dimensiones que pide el enunciado: **política y religiosa**.

- **a)** El Senado es una institución romana, no visigoda.
- **b)** El **Aula Regia** es el distractor bueno: sí era una institución visigoda, el consejo de nobles que asesoraba al rey. Pero tenía un papel político, no religioso.

Regla: si la pregunta une lo **político** y lo **religioso** en época visigoda, la respuesta son los Concilios de Toledo.

4. ¿Cuál fue una de las causas principales de la rápida conquista musulmana de la Península Ibérica?

a) La superioridad militar visigoda.

b) La fragmentación interna del reino visigodo.

c) La alianza entre visigodos y francos.

Solución.

Respuesta: b)

El reino visigodo vivía una **profunda crisis interna**: la monarquía era electiva y cada sucesión enfrentaba a las grandes familias nobles. A la muerte de **Witiza** (710), sus partidarios no aceptaron la elección de **Rodrigo** y, según la tradición, pidieron ayuda a los musulmanes del norte de África. En el **711**, Tariq cruzó el Estrecho y derrotó a Rodrigo en **Guadalete**. En pocos años, con la llegada de **Musa**, se ocupó casi toda la Península, en muchos casos mediante **pactos** con la nobleza local, como el de Teodomiro en Murcia (713).

- **a)** es lo contrario: si los visigodos hubieran sido superiores militarmente, la conquista no habría sido rápida.
- **c)** es falsa: no hubo tal alianza. Los francos frenaron a los musulmanes más tarde, en Poitiers (732), en su propio territorio.

Otros factores que conviene citar: la crisis económica y las epidemias, el descontento de la población hispanorromana y la persecución de los judíos por la monarquía visigoda.

5. ¿Qué figura creó el Califato de Córdoba en el año 929, proclamándose califa?

a) Almanzor

b) Abderramán III

c) Musa ibn Nusayr

Solución.

Respuesta: b)

Abderramán III (912-961) se proclamó **califa en el 929**. Con ello pasó a ser jefe político **y religioso** de los musulmanes de al-Ándalus y rompió el último vínculo con el califato abasí de Bagdad. Antes había sometido las rebeliones internas, como la de Umar ibn Hafsún. Su época es el **apogeo de al-Ándalus**: construcción de Medina Azahara y Córdoba como gran capital del Occidente.

- **a) Almanzor** es posterior: fue el **hayib** (primer ministro) del califa Hisham II a finales del siglo X y el autor de las grandes aceifas. Gobernó de hecho, pero nunca fue califa.
- **c) Musa ibn Nusayr** es anterior: fue el gobernador del norte de África que dirigió la conquista de la Península en el 711-714.

Cómo situarlos: Musa (conquista, 711) → Abderramán I (emirato, 756) → Abderramán III (califato, 929) → Almanzor (finales del siglo X).

6. ¿Cuál fue una consecuencia importante de la Guerra de Sucesión Española (1701-1714)?

a) El mantenimiento de la dinastía de los Austrias.

b) La instauración de la dinastía borbónica y la centralización del poder.

c) La división de España en dos reinos independientes.

Solución.

Respuesta: b)

La guerra terminó con el triunfo de **Felipe V**, primer rey de la **dinastía Borbón**, reconocido en los tratados de **Utrecht y Rastatt** (1713-1714). Como los territorios de la Corona de Aragón habían apoyado al archiduque Carlos, Felipe V les impuso los **Decretos de Nueva Planta** (1707-1716), que suprimieron sus fueros e instituciones y extendieron las leyes de Castilla. Nacía un Estado **centralizado y uniforme**, al estilo francés.

- **a)** es justo lo contrario: la guerra supuso el **fin** de los Austrias en España, porque el candidato austríaco, el archiduque Carlos, perdió.
- **c)** es falsa: España no se dividió. Lo que perdió fueron sus territorios europeos (Flandes, Milán, Nápoles, Cerdeña, Sicilia) y Gibraltar y Menorca.

7. ¿Qué fue la "Mesta" en la Edad Media y Moderna en Castilla?

a) Una orden militar encargada de defender la frontera con el islam.

b) Una institución que regulaba la trashumancia de ganado ovino.

c) Una asamblea de nobles y clérigos que aconsejaba al rey.

Solución.

Respuesta: b)

El **Honrado Concejo de la Mesta**, creado por **Alfonso X en 1273**, era la asociación de los ganaderos de ovejas de Castilla. Regulaba la **trashumancia**: el traslado de los rebaños entre los pastos de verano del norte y los de invierno del sur, por las **cañadas reales**. Recibió grandes privilegios de la Corona, porque la **lana merina** era la principal exportación castellana (sobre todo a Flandes) y una fuente clave de impuestos. Sus privilegios perjudicaban a los agricultores y fue suprimida en **1836**, con las reformas liberales.

- **a)** describe una orden militar, como Santiago o Calatrava.
- **c)** se parece a la Curia Regia o al Consejo Real.

Conexión con el texto 1: la Mesta se suprime el mismo año que el decreto de desamortización de Mendizábal. Ambas medidas forman parte del desmantelamiento del Antiguo Régimen.

8. ¿Cuál de los siguientes pueblos colonizadores fundó la ciudad de Gadir (actual Cádiz)?

a) Griegos

b) Fenicios

c) Cartagineses

Solución.

Respuesta: b)

Gadir fue fundada por los **fenicios**, procedentes de la ciudad de **Tiro**. La tradición la sitúa hacia el 1100 a. C.; la arqueología la fecha entre los siglos IX y VIII a. C. Los fenicios buscaban los **metales** del sur peninsular (plata, cobre, estaño), que conseguían a través del comercio con **Tartessos**. Fundaron también Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar) y Abdera (Adra).

- **a)** Los **griegos** fundaron colonias en el noreste: **Emporion** (Ampurias) y **Rhode** (Rosas).
- **c)** Los **cartagineses** llegaron después y ocuparon Gadir, pero no la fundaron. Su gran fundación es **Cartago Nova** (Cartagena) y Ebusus (Ibiza).

Trampa habitual: los cartagineses eran de origen fenicio, por eso se confunden. Fenicios = fundan Gadir; cartagineses = fundan Cartago Nova.

PARTE 3: COMENTARIO DE TEXTO

El comentario sigue el orden de los criterios: **tipo de texto**, **resumen de las ideas fundamentales**, **localización histórica** y **análisis del contenido en el contexto de la época**. El error que más puntos cuesta es convertirlo en un tema: cada idea del análisis debe poder anclarse en una frase del documento.

Texto 1. Desamortización de Mendizábal, 1836.

Solución.

1. Tipo de texto

- **Naturaleza:** texto **jurídico**: un **real decreto**, con una exposición de motivos y un articulado. Es **fuente primaria**.
- **Autor:** formalmente, la **regente María Cristina de Borbón**, que firma "en nombre de mi excelsa hija la reina doña Isabel". El decreto fue preparado por **Juan Álvarez Mendizábal**, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda, a quien se atribuye la medida. Conviene distinguir los dos.
- **Destinatario: colectivo**. La nación, y en particular los posibles compradores de los bienes y los poseedores de títulos de deuda.
- **Fecha: 19 de febrero de 1836**, durante la **regencia de María Cristina** y en plena **Primera Guerra Carlista**. La "ley de 16 de enero último" es la ley que dio al gobierno un voto de confianza para hacer reformas de Hacienda.

2. Ideas fundamentales

Idea principal: se ponen **en venta los bienes raíces** (tierras y edificios) de las órdenes religiosas suprimidas y los demás bienes que hayan pasado a ser propiedad del Estado.

Ideas secundarias:

- **Los objetivos**, en la exposición de motivos: "disminuir la deuda pública consolidada" (objetivo financiero) y "entregar al interés individual la masa de bienes raíces" para que la agricultura y el comercio se beneficien (objetivo económico, de raíz liberal).
- **Qué se vende** (art. 1): los bienes de las "comunidades y corporaciones religiosas extinguidas" y los que pasen a la nación en el futuro.
- **Cómo se paga** (arts. 10 y 11): en efectivo o en **títulos de deuda**, que se aceptan por su **valor nominal**.

3. Localización histórica

El texto se sitúa en la **construcción del Estado liberal** durante la **regencia de María Cristina** (1833-1840). Muerto Fernando VII en 1833, su hija Isabel tenía tres años y su tío **Carlos María Isidro** reclamó el trono: comenzó la **Primera Guerra Carlista** (1833-1840). Para defender el trono de su hija, la regente tuvo que apoyarse en los liberales. En 1835 llegó al gobierno el progresista **Mendizábal**, que necesitaba dinero urgente para la guerra.

4. Análisis del contenido en el contexto de la época

Qué es una desamortización. Las tierras de la Iglesia, de los municipios y de los mayorazgos nobiliarios estaban **amortizadas** (en "manos muertas"): no se podían vender, y por tanto estaban fuera del mercado. Desamortizar es que el Estado las **expropie y las venda en subasta pública**. Hubo precedentes (Godoy en 1798, las Cortes de Cádiz, el Trienio Liberal), pero la de Mendizábal es la primera de gran escala. Antes, en 1835-1836, se habían suprimido la mayoría de las órdenes religiosas: por eso el texto habla de "comunidades ... extinguidas".

Los objetivos reales, que el texto expresa solo en parte:

- **Financieros:** el Estado estaba en bancarrota y en guerra. Vender las tierras permitía **reducir la deuda** y obtener crédito para pagar la guerra contra los carlistas.
- **Políticos:** crear una **clase de propietarios** que debía su tierra al liberalismo y que, por tanto, apoyaría a Isabel II frente a los carlistas. Y debilitar a la Iglesia, que en buena parte apoyaba al carlismo.
- **Económicos:** poner las tierras en manos privadas para que se explotaran mejor, idea propia del **liberalismo económico**. Es lo que dice el texto con "entregar al interés individual".

La clave de los artículos 10 y 11. Aceptar los títulos de deuda "por todo su valor nominal" era un gran negocio para los compradores, porque esos títulos valían en el mercado mucho menos que su valor nominal. Quien tenía títulos de deuda, es decir, la burguesía acomodada, podía comprar tierras pagando muy por debajo de su precio real. Esto, junto a la venta en **lotes grandes y en subasta**, explica quién compró.

Las consecuencias:

- **Las tierras fueron a parar a la nobleza y a la burguesía** con dinero o títulos, no a los campesinos. Se creó una nueva oligarquía terrateniente, sobre todo en el sur, y **no hubo reforma agraria**: el problema de los jornaleros sin tierra siguió vivo hasta el siglo XX.
- El Estado ingresó menos de lo esperado, aunque redujo parte de la deuda y la guerra se ganó.
- **Ruptura con la Iglesia**, que perdió buena parte de su riqueza; se recompuso con el **Concordato de 1851**, en el que la Iglesia aceptó las ventas a cambio de que el Estado pagara el culto y el clero.
- Pérdida de patrimonio artístico (conventos, bibliotecas, obras de arte), aunque parte de él dio origen a museos públicos.

La desamortización continuó con **Espartero** (bienes del clero secular, 1841) y culminó con la **desamortización general de Madoz (1855)**, que afectó sobre todo a los bienes de los municipios.

5. Conclusión

El texto es una pieza clave del **desmantelamiento del Antiguo Régimen**: la tierra deja de estar vinculada y pasa a ser una mercancía. Pero conviene señalar la distancia entre el objetivo declarado (beneficiar a la "riqueza nacional") y el resultado: se consolidó la gran propiedad y se reforzó la desigualdad en el campo. Esa es la contradicción del liberalismo español del siglo XIX.

Texto 2. Recomendación de la Asamblea General de la ONU, Nueva York, 12 de diciembre de 1946.

Solución.

Nota sobre el texto. La fecha del pie aparece cortada en el original ("12 de diciembre de 1"). Es la **Resolución 39 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 12 de diciembre de 1946**.

1. Tipo de texto

- **Naturaleza:** texto **político-diplomático**: una **resolución** de un organismo internacional. Es **fuente primaria**.
- **Autor: colectivo**. La **Asamblea General de las Naciones Unidas**, la organización creada en 1945 por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial.
- **Destinatario:** los **Estados miembros** de la ONU, a los que se dirigen las recomendaciones, y de forma indirecta el régimen de Franco.
- **Fecha y lugar:** Nueva York, 12 de diciembre de 1946. Primera etapa de la dictadura franquista, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial.

2. Ideas fundamentales

Idea principal: la ONU **condena el régimen de Franco** y recomienda su **aislamiento internacional** hasta que haya en España un gobierno "nuevo y adecuado".

Ideas secundarias:

- **El juicio sobre el régimen:** es "fascista" por su origen, naturaleza y comportamiento, y fue implantado "merced a la ayuda" de la Alemania nazi y de la Italia de Mussolini.
- **La acusación:** Franco ayudó a las potencias del Eje durante la guerra mundial.
- **La falta de legitimidad:** el gobierno de Franco "no representa al pueblo español".
- **Dos medidas:** excluir a la España de Franco de los organismos de la ONU y **retirar los embajadores** de Madrid.

3. Localización histórica

El texto se sitúa en la **primera etapa del franquismo** (1939-1959), en concreto en los años del **aislamiento internacional** (1945-1950), tras la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial y al comienzo de la **Guerra Fría**.

4. Análisis del contenido en el contexto de la época

Por qué la ONU habla de "ayuda" de Alemania e Italia. En la **Guerra Civil** (1936-1939), Franco recibió el apoyo decisivo de **Hitler** (Legión Cóndor) y de **Mussolini** (Corpo Truppe Volontarie). El régimen que nació en 1939 adoptó muchos rasgos fascistas: partido único (**FET y de las JONS**), saludo romano, culto al líder, sindicato vertical y represión de los vencidos.

Por qué se acusa a Franco de ayudar al Eje. Durante la Segunda Guerra Mundial, España pasó de la neutralidad a la **no beligerancia** (1940), Franco se reunió con Hitler en **Hendaya** (octubre de 1940), envió la **División Azul** a luchar contra la Unión Soviética (1941) y exportó a Alemania materias primas como el **wolframio**. Cuando la guerra cambió de signo, volvió a la neutralidad (1943), pero ya era tarde para los aliados.

El aislamiento. En la **Conferencia de Potsdam** (1945) los vencedores ya habían excluido a España de la ONU. Francia cerró la frontera en 1946. Tras esta resolución, casi todos los países retiraron sus embajadores; solo se quedaron los de Portugal, la Santa Sede y algunos países latinoamericanos, y la **Argentina de Perón** envió además trigo y créditos. España quedó fuera del **Plan Marshall** (1948). Fueron los años de la **autarquía**, el racionamiento y el hambre.

La respuesta de Franco. El régimen respondió de tres maneras:

- **Propaganda**: presentó la condena como una agresión exterior contra España y organizó una gran manifestación de apoyo en la **Plaza de Oriente** de Madrid (9 de diciembre de 1946).
- **Cambio de imagen**: redujo el peso de la Falange y destacó el carácter **católico** del régimen (nacionalcatolicismo). Aprobó leyes para parecer menos dictatorial: el **Fuero de los Españoles** y la **Ley del Referéndum** (1945), y la **Ley de Sucesión** (1947), que definía a España como un reino.
- **Resistencia**: esperó a que la situación internacional cambiara. Mientras, la oposición (los monárquicos de don Juan, que había publicado el **Manifiesto de Lausana** en 1945, y la guerrilla del **maquis**) no consiguió derribar el régimen.

El final del aislamiento. Con la **Guerra Fría**, el anticomunismo de Franco pasó a ser útil para Estados Unidos. En **1950** la ONU anuló esta recomendación y los embajadores volvieron. En **1953** se firmaron el **Concordato con la Santa Sede** y los **acuerdos con Estados Unidos** (bases militares a cambio de ayuda económica). En **1955** España entró en la ONU.

5. Conclusión

El texto muestra el momento de **mayor aislamiento** de la dictadura y el juicio que los vencedores de la guerra mundial hacían de ella: un régimen fascista nacido con ayuda del Eje. Su interés está en el contraste con lo que vino después: **solo cuatro años más tarde**, la misma ONU levantó la condena. No cambió el régimen, sino el contexto internacional. La Guerra Fría hizo que Franco pasara de ser un aliado de Hitler a ser un aliado de Occidente contra el comunismo, y eso explica su supervivencia hasta 1975.

SOLUCIONARIO RÁPIDO — PARTE 2

Pregunta	Respuesta	Clave
1	b)	Autoridad real y unidad religiosa. Los fueros se mantuvieron
2	b)	Indígenas encomendados a cambio de protección y evangelización
3	c)	Concilios de Toledo. El Aula Regia era solo política
4	b)	Crisis interna y luchas por el trono (Witiza y Rodrigo)
5	b)	Abderramán III, 929. Almanzor fue hayib, nunca califa
6	b)	Llegan los Borbones y la Nueva Planta
7	b)	Mesta = ganaderos y trashumancia (1273-1836)
8	b)	Fenicios de Tiro. Los cartagineses fundan Cartago Nova

Nota de la parte 2 con seis respuestas correctas: 3 puntos. Se responden como máximo seis preguntas; cada acierto vale 0,5 y cada error resta 0,2.

Aviso de estrategia: con estas puntuaciones, arriesgar compensa. Con tres opciones, responder al azar acierta una de cada tres veces: el valor esperado es $\frac{1}{3} \cdot 0{,}5 - \frac{2}{3} \cdot 0{,}2 = +0{,}033$ puntos. Si se puede descartar una opción, sube a $\frac{1}{2} \cdot 0{,}5 - \frac{1}{2} \cdot 0{,}2 = +0{,}15$. Conclusión: **conviene contestar seis**, y no más de seis.

Un test muy accesible. Siete de las ocho respuestas son la b). En casi todas las preguntas, una opción es absurda o anacrónica (una república federal con los Reyes Católicos, la superioridad militar visigoda como causa de su derrota), así que basta con elegir entre dos. Que las respuestas se repitan no significa que haya que adivinar por patrón: cada pregunta se resuelve por su contenido.

Distractores con nombres reales en el lugar equivocado. En la 3, el Aula Regia existió, pero no tenía función religiosa. En la 5, Almanzor y Musa son personajes clave de al-Ándalus, pero de otras épocas. En la 8, los cartagineses ocuparon Gadir, pero no la fundaron. **Situar cada opción en el tiempo** resuelve casi todo el test.